



COLEGIO SAN FRANCISCO COLL

BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA, EN LA DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA, EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL SAN FRANCISCO COLL DE LA SERENA.

“Asesoría y Capacitación en evaluación de los aprendizajes a docentes y directivos”

Este documento comprende las Bases que regularán el llamado a Concurso Público a fin de proceder a la contratación de servicios de Asistencia Técnica Educativa “A.T.E.”, requerida para fortalecer el área de Gestión Pedagógica.

Este concurso de contratación se ajusta a la normativa establecida en el numeral v), inciso segundo del artículo 3° de la Ley de Inclusión, que establece que “tratándose de servicios de personas o entidades técnico pedagógica, a que se refiere el artículo 30 de la Ley N°20248, sólo podrán ser contratados si se encuentran certificados por el Ministerio de Educación.

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO, COLEGIO SAN FRANCISCO COLL, LA SERENA.

MISION:

Somos una comunidad educativa que ilumina desde el Evangelio la vida y la cultura; fortaleciendo los valores y competencias cognitivas, emocionales, físicas y artísticas de los alumnos desde su individualidad de un modo armónico y pluralista, formando personas conscientes, alegres, competentes y críticas, comprometidas con el mundo, teniendo como modelo a María de la Anunciación, Santo Domingo de Guzmán y San Francisco Coll.

VISION:

Ser una comunidad educativa que vive y anuncia la fe, logrando la formación integral de hombres y mujeres que promuevan una sociedad más justa, fraterna, solidaria e inclusiva.

PRESENTACIÓN

Estas bases técnicas están referidas a la contratación de un servicio de capacitación en el establecimiento en la Dimensión Gestión Pedagógica para el establecimiento San Francisco Coll a financiarse con el Fondo de Subvención Escolar Preferencial (SEP)

El presente concurso público está asociado a la ejecución exitosa de una de las dimensiones del Plan de Mejoramiento del Establecimiento Educativo para cuya implementación se ha convocado a organismos de asesoría técnico educativa (ATES).



COLEGIO SAN FRANCISCO COLL

1. BASES TÉCNICAS

1.1 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Nuestro establecimiento requiere de Asesoría y Capacitación en **“Formación a los Docentes y Equipo Técnico Pedagógico en Evaluación de los Aprendizajes”**.

La propuesta técnica debe responder al siguiente objetivo:

Promover la reflexión pedagógica en torno a lo que establece el Decreto Supremo N°67/2018, que define normas mínimas nacionales sobre evaluación y calificación, con el propósito de orientar a la comunidad escolar en la actualización del respectivo reglamento, a fin de promover aprendizajes de calidad, atendiendo a la diversidad.

1.2 REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO

El servicio ATE debe considerar los siguientes puntos:

- Se desarrollará durante los meses de agosto a octubre de 2019.
- Se debe realizar en tres jornadas de asesoría y capacitación entregando herramientas para su implementación al Equipo de UTP.
- La capacitación debe incluir material para 60 participantes.
- Los docentes participantes corresponden a educación básica, enseñanza media y educación diferencial.
- Debe considerar un mínimo de 24 horas.
- El producto debe ser el ajuste del Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción del establecimiento, de acuerdo a las normas mínimas establecidas por el Decreto N° 67/ 2018

2. BASES ADMINISTRATIVAS

2.1 CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

- Las ofertas serán recibidas hasta el miércoles 14 de agosto a las 12:00 hrs. La apertura de los sobres se realizará el mismo día a las 16:00 hrs.
- Las propuestas deberán ser dirigidas a: SONIA VILLALOBOS SAAVEDRA, JEFE UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA.
- Dirección: Guatemala 2402 – Compañía Baja – La Serena.
- Las ofertas deben ser presentada en un sobre cerrado y con identificación (nombre de la Propuesta Técnica, Registro ATE al día, n° de contacto ATE; correo y n° móvil).
- El sobre debe contener en su interior: sobre 1, Propuesta Técnica y sobre 2, Propuesta Económica
- Las propuestas técnicas y económicas tienen que incluir toda la información y documentación solicitada en los formularios respectivos.
- La propuesta técnica tiene que incluir certificados de título que acrediten la información de los profesionales que ejecutarán el servicio.
- El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan valor un agregado pertinente al servicio requerido.
- Las consultas se recibirán a través de correo electrónico en la siguiente dirección: secretaria @colegiosanfranciscocoll.cl



COLEGIO SAN FRANCISCO COLL

2.2 CONDICIONES DEL PROVEEDOR.

- Tenga experiencia mínima como entidad de asesoría y capacitación, de un tiempo no inferior a 3 años.
- Presentar Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación.
- Grados Académicos: Poseer en el equipo, que la totalidad de los profesionales tengan el grado de Magister y/o Doctorado en Educación y profesionales idóneos y competentes para ejecutar el servicio.
- El Proveedor debe presentar certificados de experiencia que acrediten servicios de evaluación ejecutados, emitidos por establecimientos a los que ofreció.
- El Proveedor debe presentar una declaración jurada simple señalando que cuenta con experiencia de al menos 2 años en el servicio de asesoría técnica educativa en el área de evaluación.
- Adjuntar fotocopia simple de Títulos y currículum de los profesionales que realizarán el servicio.

2.3 CONDICIONES GENERALES PARA LA PROVISIÓN.

- Se dispone de un monto máximo de \$7.500.000- (siete millones quinientos mil pesos) exento de impuestos a financiar con fondos SEP del establecimiento.
- Forma de pago: cheque al día depositado a la cuenta corriente del proveedor, correspondiente a lo pactado en contrato.
- Causales de multa y/o término anticipado del contrato: No cumplimiento de cronograma de actividades sin justificación y/o sin aviso
- Vigencia del Contrato: desde Agosto a Octubre de 2019.

2.4 ADJUDICACIÓN

La adjudicación se comunicará, vía mail, al proveedor seleccionado que acepte el establecimiento a más tardar el día 16 de Agosto de 2019.

2.5 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La ponderación de las evaluaciones técnica y económica, serán las siguientes:

Evaluación del Servicio	Ponderación
Evaluación Técnica	70%
Evaluación Económica	30%
Evaluación Total	100%



COLEGIO SAN FRANCISCO COLL

Pauta N°1: Criterios de evaluación de la Propuesta Económica

Nombre del proveedor	Precio total del servicio	Puntaje máximo a asignar	FORMA DE CALCULO DEL PUNTAJE (Precio más económico/ precio en evaluación)* Puntaje máximo
Proveedor 1			
Proveedor 2			
Proveedor 3			

Pauta N°2: Criterios de evaluación de la Propuesta Técnica

Criterios de evaluación de la propuesta técnica		Puntaje total	Porcentaje
1	Experiencia de la ATE	20 puntos	20%
2	Metodología, enfoque y plan de ejecución	40 puntos	40%
3	Experiencia de los profesionales de la ATE	20 puntos	10%
4	Evaluación de otros sostenedores y/o directores de establecimientos educacionales	20 puntos	10%
	Total	100 puntos	100%

El valor total de la propuesta =propuesta técnica * 70% + propuesta económica *30%

5.2 COMISIÓN EVALUADORA

La comisión seleccionadora del concurso, que se encuentra compuesta por:

- El Representante legal.
- Un representante del Equipo Directivo.
- Un docente.

Se evaluará aquellas ATES postulantes, que den estricto cumplimiento a los requerimientos técnicos, administrativos y económicos, descritos en las bases.



COLEGIO SAN FRANCISCO COLL

Pauta de chequeo recepción de documentos.			
Pauta para evaluar las condiciones de recepción de las propuestas que serán chequeadas, en primera instancia, por la Comisión Evaluadora a la totalidad de las propuestas			
Documentación	Cumple(sí/no) Proveedor		
	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3
Oferta fue recibida dentro del plazo y hora máximo de recepción de ofertas.			
Oferta es presentada en <u>sobre cerrado y con su identificación.</u>			
El sobre externo de la oferta contiene en su interior : Sobre 1: Propuesta Técnica Sobre 2: Propuesta Económica			
Propuesta técnica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta técnica. (Formularios y Anexos)			
Formulario de la Oferta Técnica incluye <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de la ATE • Breve descripción del oferente ATE • Trayectoria y experiencia ATE • Todos los contenidos del ítem propuesta técnica y plan de ejecución (Anexo 2: Formulario propuesta técnica) 			
Propuesta económica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta económica (Anexo 1: Formulario propuesta económica)			



COLEGIO SAN FRANCISCO COLL

ANEXO N°2:

FORMULARIO OFERTA TÉCNICA

1. Antecedentes de la ATE

Nombre de la entidad ATE (Persona Natural o Persona Jurídica)	
Nombre del contacto para esta Propuesta	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	

2. Breve descripción del oferente ATE

Descripción de la entidad	
Características de su personalidad jurídica	
Años de vigencia como ATE	

3. Trayectoria y experiencia ATE: Proporcione la siguiente información relativa a la experiencia de la ATE en asesorías educacionales en los 4 últimos años.

Nombre del Servicio	Institución educativa contratante	Fecha	Evaluaciones	Correo Electrónico



COLEGIO SAN FRANCISCO COLL

4. Descripción Técnica: La propuesta técnica y plan de ejecución está constituida por la descripción y planificación de la prestación que se ofrece, para responder al servicio requerido por el sostenedor y la comunidad educativa del establecimiento.

Tipo de servicio	Capacitación y/o Asesoría.
Fechas de ejecución	Inicio y término.
Antecedentes y fundamentación	Fundamentación y antecedentes teóricos y/o empíricos que justifican que los contenidos y metodologías del servicio ofrecido, pueden aportar a los objetivos de la dimensión, sub-dimensión y/o práctica /estándar del PME, para lo cual está siendo requerido el servicio.
Objetivos generales y específico	Por módulo, etapas y/o productos según corresponda.
Características generales del servicio	Descripción general de las modalidades y/o metodologías de trabajo: instancias técnicas de análisis, reflexión y sistematización; talleres de diseño de planificación, evaluación, instrumentos, contenidos; acompañamiento, modelación, transferencia en aula; prácticas de observación, monitoreo y seguimiento, entre otras. <ul style="list-style-type: none">▪ Actividades de la contraparte técnica e instancias de monitoreo y seguimiento.▪ Procesos evaluativos.▪ Requerimientos para los integrantes de la comunidad educativa.
Contraparte técnicas	Definición de los integrantes del equipo ATE y de la comunidad educativa que se requiere que ejerzan como contraparte técnica y sus funciones.
Cronograma y actividades de seguimiento y monitoreo	Información detallada de la implementación de las actividades y que permita visualizar hitos de monitoreo, procesos evaluativos, entrega de informes y productos, etc., en el marco de lo requerido y ajustado al calendario escolar (puede ser Carta Gantt).
Recursos	Recursos educativos, tecnológicos, equipamiento, insumos, etc.
Otros	Cualquier otro aspecto que el proveedor considere relevante incluir para enriquecer la propuesta.

5. Currículum y antecedentes académicos de los profesionales: Incorpore el currículum de todos los profesionales que potencialmente participarán en la implementación de la propuesta.